

**EL CURSO DE ORIENTACIONES NACIONALES  
DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA.  
CELEBRADO EN PAMPLONA DEL 1 AL 30 DE JUNIO  
DE 1938**

*José Ramón López Bausela*

Voy a dar comienzo a esta comunicación con una afirmación que la mayoría de los docentes tenemos siempre *in mente* ya que, en definitiva, se trata de un axioma asumido en la enseñanza como una certeza que nos permite llevar a buen término la acción educativa que desarrollamos diariamente en nuestras aulas: "El establecimiento de un programa responde siempre a un plan de acción diseñado con la finalidad de alcanzar un conjunto de objetivos planteados a priori".

Incluso aquellos<sup>1</sup> que no plasman su programación por escrito, que no la sistematizan, admiten que existe en su mente un planteamiento previo de lo que pretenden conseguir con su labor.

Esta afirmación, válida y contrastable para cualquier caso concreto que manejemos, adquiere una dimensión extraordinaria en el contexto en que se encuentra inserto el curso celebrado en Pamplona ya que "las <<orientaciones>> dadas a los primeros maestros del Nuevo Estado, todavía en plena Guerra Civil, son el mejor exponente de la ideología educativa del primer franquismo: los principios y valores de las distintas fuerzas que forman el bloque insurgente están representados en el *Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria* de 1938, en el que se destaca una impronta del catolicismo integrista y una notable influencia de los fascismos que triunfan en Europa"<sup>2</sup>.

Si ya de por sí cualquier reforma educativa depende, en gran medida, del profesorado encargado de llevarla a la práctica, tanto más ocurre en este momento de nuestra historia reciente en el cual, y en palabras del Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, Romualdo de Toledo, "es preciso nada menos que sustituir un pensamiento filosófico por otro pensamiento filosófico, sustituir una Pedagogía por otra Pedagogía, y la paz no será duradera hasta que hayamos formado una generación con ese pensamiento y con esa Pedagogía"<sup>3</sup>.

El punto de vista del profesorado, que siempre se ha encontrado con enormes dificultades y cortapisas para expresarse con voz propia, queda totalmente diluido en el complejo entramado político-social que la guerra civil empieza a tejer en la retaguardia, donde, junto a una depuración sistemática del personal docente, las autoridades del Nuevo Estado han programado prioritariamente romper con la política educativa republicana que hundía sus raíces en el liberalismo introducido en España durante el siglo XIX y principios del XX.

El equipo ministerial, diseñado, dirigido y tutelado por el erudito y monárquico Pedro Sainz Rodríguez, manejaba una verdad muchas veces ignorada de puro evidente, y es que, aunque los maestros carecen de todo tipo de capaci-

dad decisoria sobre el currículum, son los encargados de gestionarlo, siendo precisamente esta responsabilidad la que les confiere un rol de primera magnitud dentro del proceso de reelaboración que se origina como consecuencia de su trabajo diario en la escuela.

Centrados en el momento histórico en el que se encuadra el presente estudio, los objetivos del recién creado Ministerio de Educación Nacional pueden resumirse en uno: desmontar íntegramente el sistema educativo generado y desarrollado a lo largo de la segunda República y sustituirlo por otro nuevo, diametral y radicalmente opuesto, que asumiera el principio de la maldad del ser humano a causa del pecado original y, por tanto, la imperiosa necesidad de dirigirlo y moldearlo hacia el bien, un bien por cuya definición axiológica librarán una enconada batalla la Falange y la Iglesia católica. Una lucha sorda, urdida entre bambalinas, aunque no por ello menos tenaz que la librada en el frente y cuyo desenlace estableció las líneas educativas para los niños españoles a lo largo de varias generaciones.

Sainz Rodríguez y sus colaboradores más próximos eran conscientes de que el futuro de su programa educativo, tanto a corto como a medio y largo plazo, residía en la labor diaria de quienes trabajaban inmersos en la realidad de la escuela, ya que a pesar de carecer de todo tipo de capacidad decisoria sobre los contenidos curriculares eran, en última instancia, los responsables de su presentación ante el alumnado con la finalidad de ser asimilados e interiorizados, iniciando así una cadena de transmisión de valores en los que el Nuevo Estado pretendía adoctrinar a su población en edad escolar.

Esta toma de conciencia del protagonismo del magisterio en la construcción de la nueva España, propiciará que el equipo ministerial integre desde un primer momento el conjunto de las acciones destinadas a este colectivo en dos vertientes complementarias que confluyen a un mismo fin: la destrucción total de la obra educativa republicana y su sustitución por un nuevo modelo que cifrara todas sus expectativas en el retorno a las esencias de la patria y la religión.

La fase depuradora iba a tener continuidad en un modelo formativo que permitiera la incorporación al nuevo sistema a todos aquellos docentes que hubieran superado la primera parte del proceso.

Constituía, por tanto, una necesidad perentoria impregnar a los maestros de los valores propugnados por el Nuevo Estado, posibilitando y potenciando el rol de la escuela como primer eslabón de un proceso de transmisión ideológica que demandaba para su óptimo funcionamiento la identificación del magisterio con los postulados propuestos desde los resortes del poder. No se trataba, por tanto, de un planteamiento meramente pedagógico.

Los planes relativos a la formación del magisterio puestos en práctica tanto por las autoridades republicanas como por los sublevados se asentaban formalmente en idéntica dirección aunque ideológicamente su sentido fuera diametralmente opuesto.<sup>4</sup>

El Ministerio de Instrucción Pública republicano trabajaba para formar a los docentes de una escuela laica y proletaria, mientras que los dirigentes del bando sublevado potenciarán la formación de un maestro católico y nacionalista, forjador de la nueva escuela nacional.

En la facción insurgente dos líneas de acción, paralelas pero políticamente convergentes, van a ser las encargadas de materializar esta labor formativa. Por un lado, la Administración educativa, con una organización un tanto precaria debido a las circunstancias impuestas por la guerra, que orientará sus objetivos

hacia el ámbito patriótico y de la educación física, y por otro, agrupaciones católicas como la Federación Católica de Maestros<sup>5</sup>, centrada fundamentalmente en la formación religiosa, y la Federación de Amigos de la Enseñanza<sup>6</sup>, que incidiendo igualmente en la formación religiosa de sus asociados, compaginaba esta vertiente con la promoción profesional y la formación filosófica y pedagógica de los mismos.

A los pocos meses de producirse el alzamiento, la Federación Católica de Maestros comienza a organizar actividades encaminadas a la formación del magisterio. En diciembre de 1936, tan sólo cinco meses después del dieciocho de julio, distintas asociaciones provinciales de maestros católicos organizan cursillos que no sólo cuentan con la autorización de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica de Estado, sino también con la participación de algunos de sus miembros en las actividades programadas, cuyos contenidos constituyen la esencia ideológica que el nuevo régimen quiere implantar en la escuela primaria de la nueva España: formación religiosa, formación patriótica, formación cívica y educación física y premilitar.

Del elevado número de cursillos que se llevaron a efecto bajo el auspicio de organizaciones católicas hay que destacar el celebrado en Salamanca del 1 al 6 de Mayo de 1937, que contó con la asistencia aproximada de mil doscientos maestros y en cuya sesión de clausura intervino Franco<sup>7</sup>, en calidad de Jefe del Estado, y José María Pemán, quien como Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza pronunció un discurso en el que dejaba patente el sustrato ideológico en que se asentaba la escuela del Nuevo Estado.<sup>8</sup>

En cuanto a la Administración educativa, la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica convocó mediante Orden Circular del 17 de julio de 1937 unos Cursillos de formación del Magisterio de dos semanas de duración, a celebrar en todas las capitales de las provincias liberadas durante las vacaciones de verano. Aunque la Orden explicitaba que la asistencia era voluntaria, añadía también, con afán claramente "motivador", que la misma se computaría como mérito en la Hoja de Servicio.

Fueron los rectores los encargados de organizar estos cursos, seleccionando al profesorado que debería impartirlos y encomendando al Servicio de Inspección el desarrollo y seguimiento de los mismos, así como la elaboración de una memoria final que deberían remitir a la Comisión de Cultura y Enseñanza.

El programa giraba en torno a cuatro bloques temáticos: la Religión, la Patria, el Hombre y el Maestro, pero es en el preámbulo de la Orden donde se palpan las dos vertientes complementarias comentadas: la destrucción del sistema educativo republicano y su sustitución por un nuevo modelo que basara todas sus expectativas en el retorno a las esencias de la patria y la religión.

Constituido el primer gobierno de Franco el 30 de enero de 1938 y transformada la Comisión de Cultura y Enseñanza en Ministerio de Educación Nacional, con Pedro Sainz Rodríguez como responsable máximo, no tardará en publicarse la que podemos considerar como primera disposición verdaderamente representativa de los planteamientos educativos que el nuevo equipo ministerial va a tratar de poner en marcha. Se trata de la Circular de 5 de marzo de 1938<sup>9</sup>, dirigida a la Inspección de Primera Enseñanza y a los Maestros Nacionales, Municipales y Privados de la Enseñanza Nacional, firmada por Romualdo de Toledo como Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, que será el único referente legal desde el punto de vista curricular con el que contarán maestros e inspectores hasta la promulgación de la Ley de Enseñanza Primaria de 1945.

El entramado ideológico, puesto de manifiesto en los cursillos realizados hasta el momento, y la filosofía que impregna la Circular mencionada, constituyen el marco integrador de la convocatoria realizada mediante Orden de 16 de mayo de 1938<sup>10</sup> del "Curso de Orientaciones Naciones de la Enseñanza Primaria", a celebrar en Pamplona del uno al treinta de junio.

Navarra fue, desde un principio, uno de los principales feudos de los sublevados el dieciocho de julio, no sólo por la tendencia mayoritaria puesta de manifiesto en los resultados electorales de febrero de 1936 o por la presencia intrigante del principal estratega del levantamiento, general Mola, sino porque desde el inicio de la contienda contribuyó con hombres y haciendas al esfuerzo bélico necesario para ganar una guerra que en principio no estaba prevista, no siendo excesivamente arriesgado afirmar que de no haber sido por su decidida y mayoritaria participación materializada en términos cuantitativos, principalmente, por su disciplinada fuerza militar: el requeté, el signo de la contienda hubiera adoptado otro cariz, seguramente no tan favorable a los insurgentes. Esta cuestión, que cuenta con el aval del consenso de la mayoría de los historiadores, ubicó a esta Comunidad y a su historia foral en una situación de aparente privilegio frente a otras facciones coadyuvantes al alzamiento, o al menos, ese fue el rédito que pretendieron recoger sus representantes, alentados en un espejismo que a los militares sublevados les interesaba obviamente, si no fomentar, al menos, tolerar en apariencia.

A medida que en la retaguardia se fue asimilando y desarrollando la cuestión del mando único, y el organigrama del Nuevo Estado comenzó a perfilarse con nitidez, las expectativas navarras languidecieron, diluyéndose lenta e irremisiblemente en un proceso que desdibujó su identidad, hasta dejarlas convertidas en una caricatura, enormemente distante de sus parámetros originales.

En lo referente al tema de nuestro estudio, la Diputación Foral de Navarra, mediante un acuerdo de fecha veintisiete de julio, es decir, tres días antes de la constitución de la Junta de Defensa Nacional y adelantándose por tanto a la normativa por ella dispuesta, restablecía la enseñanza católica, prohibía la coeducación, ordenaba la colocación del crucifijo en un lugar preferente de las escuelas y centros educativos, autorizaba a impartir de nuevo enseñanza a las órdenes religiosas y ponía el primer jalón en el proceso de apertura de los expedientes de depuración de los maestros.

El siguiente paso fue restablecer, en la sesión del veintisiete de agosto, la Junta Superior de Educación de Navarra, que a partir de ese momento asumía responsabilidades ejecutivas en materia de enseñanza (decimos restablecer, porque la Junta gozaba de existencia previa con carta de antigüedad, en virtud de lo dispuesto en la Ley 22 de las Cortes de Navarra de 1828-1829).

Como organismo dependiente de la Diputación Foral, la Junta dedicó todos sus desvelos a tratar de conseguir que las autoridades del Nuevo Estado reconocieran a Navarra plena autonomía para organizar y dirigir la enseñanza en todos sus grados y modalidades.

Berrueto Albéniz indica que "las primeras noticias que recibe la Junta Superior sobre la celebración de un cursillo, le vienen dadas, el 10 de mayo, por el Inspector-Jefe, que informa sobre los trabajos que estaban realizando varios militares de la plaza, con vistas a la organización de un <<Cursillo de educación Física y Paramilitar para maestros españoles de zona liberada>>".<sup>11</sup>

La denominación que, en principio, recibe el curso dentro del ámbito del principal organismo foral en materia educativa, no deja lugar a dudas sobre su

finalidad. Por otro lado, la fecha demuestra, que la marginación referida al campo organizativo y por supuesto curricular, fue la tónica a la que, tanto los militares como el equipo ministerial, sometieron a las autoridades educativas navarras, relegándolas en todo momento al plano de la simple colaboración en actividades complementarias.

La Junta, en una nota aparecida en el Diario de Navarra del día dieciocho de mayo y rubricada el día anterior por el Inspector Jefe, Mariano Lampreave, traslada a la población que el día dieciséis ha recibido un telegrama de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza comunicándole que el ministro ha firmado ese mismo día la orden de convocatoria del curso. Al margen de las generalidades relativas a los requisitos y trámites administrativos para participar en la misma, informa también a los lectores que el plazo de presentación de instancias finaliza el día veintidós. No es ésta, sin embargo, la cuestión más importante reflejada en el texto de la nota con referencia al tema que nos ocupa. Lo verdaderamente revelador son los párrafos insertos, tras las indicaciones y aclaraciones administrativas, inherentes a las peculiaridades de una orden de estas características.

[...] Durante ese mes de Junio, la enseñanza en las Escuelas de los Maestros que resulten seleccionados, correrá a cargo de los respectivos Ayuntamientos o Concejos y si éstos no proveyeren, el curso escolar terminará en 31 de Mayo.

Ha de advertirse también, que si en la Orden del Ministerio apareciese algún extremo contrario o distinto de los contenidos en la presente Circular, ésta quedará modificada en cuanto sea preciso.

De todos modos, la Patria exige un nuevo esfuerzo al Magisterio joven; no será, sin embargo, sin compensación estimable y es de esperar que no falte honroso número de peticiones del Magisterio de esta provincia”.

Estas palabras representan el certificado de sumisión de la Junta a los dictados del ministerio y, sumado a ello, un evidente colaboracionismo, exhortando a los maestros navarros a participar en la convocatoria y contribuyendo así, en un proceso similar al desarrollado para nutrir los frentes de batalla, al triunfo final del alzamiento, con la esperanza, tal vez, de que los vencedores respetaran su identidad, en este caso concreto en lo relativo a la educación.

Sin embargo, los esfuerzos de la Junta por colaborar con los organizadores del curso, no dieron los frutos que evidentemente esperaban cosechar.

“A pesar de realizarse en Pamplona, el curso tuvo una organización independiente de nuestro organismo foral. A la Junta Superior se le encomendó organizar la parte complementaria del curso: visitas, excursiones, conciertos... En definitiva, nada con entidad en la organización o en el contenido. [...] La Junta Superior cumplió su cometido. Organizó excursiones a las Colonias de Zudaire y Fuenterrabía. Programó visitas a la catedral, Cámara de Comptos, archivo, palacio de Navarra y casa consistorial. Realizó conciertos en el Gaiarre y veladas musicales, amenizadas por grupos de danzas y actuaciones de las Bandas del Requeté y de la Falange, y regaló a los cursillistas el librito del jesuita P. Toni, *La lección de Navarra*, donde se glosaba la contribución de Navarra a la guerra y se hacía un breve recorrido por las particularidades de su historia educativa”.<sup>12</sup>

Los gastos generados por estas actividades son elevados, máxime teniendo en cuenta lo que supuso su realización al amparo de una economía de guerra. Todo ello indica que a pesar de la escasa consideración de los organizadores del Ministerio de Educación Nacional, junto con los militares, hacia los organismos

forales, la colaboración de las autoridades educativas navarras fue generosa, sobre todo, si la comparamos con lo que recibieron a cambio.

La prensa local<sup>13</sup> dio cumplida cuenta del desarrollo de todas estas actividades.

La rotativa del cuatro de junio da publicidad al ofrecimiento del Orfeón Pamplonés, “que deseando contribuir al esplendor de los actos organizados en honor de los cuatrocientos maestros españoles que se encuentran en Pamplona celebrando el Cursillo de Orientaciones nacionales”, programa obsequiarles con una audición “que tendrá lugar en el día, teatro y hora, que la Comisión designará oportunamente”.

El martes, siete de junio, se recoge la noticia relativa a la visita de “la primera promoción de Alféreces Maestros, empleando la acertada frase del Excmo. Sr. General Orgaz”, a la “Granja Avícola de la Excelentísima Diputación Foral de Navarra”, donde siguieron con atención las explicaciones del “Sr. Director de Agricultura y Ganadería de la Provincia, D. Daniel Nagore Nagore”.<sup>14</sup>

En la edición del día nueve, la Junta Superior de Educación de Navarra anuncia un “Concierto musical en obsequio de los Maestros Cursillistas” en el teatro Gayarre, donde “actuarán la brillante banda del Requeté y el laureado Orfeón Pamplonés”. La noticia es ampliada el día diez, calificando la actuación de brillante y detallando el programa desarrollado en el acto.

La tirada del martes catorce dedica una extensa columna y varias fotografías a la excursión a la Colonia Zudaire y a la ciudad de Estella, para la que fue preciso fletar, en palabras del cronista, “trece grandes autobuses”. Sin embargo, lo más significativo no es el relato, repleto de términos laudatorios, de la actividad propiamente dicha, sino la identificación puesta de manifiesto en la misma.

“[...] Siempre es para los Maestros del mayor agrado visitar un establecimiento infantil. Por eso la Junta Superior de Educación de Navarra, identificada con la Excmo. Diputación foral, que es decir con la España del Glorioso Caudillo Franco, preparó para anteayer domingo, una excursión para todos los señores cursillistas y sus distinguidos y amables profesores”.

Estas palabras ponen de manifiesto que los organismos forales navarros aprovechan el mínimo resquicio para manifestar tanto su adhesión a Franco como a los organizadores y profesores del curso.

La rotativa del sábado dieciocho anuncia “en el Teatro Gayarre otro concierto del laureado Orfeón Pamplonés en obsequio de los maestros que se encuentran en nuestra ciudad realizando los Cursillos de Orientación Nacional” y la edición del jueves veintitrés, para esa misma tarde, a las siete y cuarto y “organizado por la Junta Superior de Educación de Navarra, [...] una función artística en homenaje a los Maestros”. En esta ocasión, la actuación correrá a cargo de la Banda de música de la Falange y “el aplaudido cuadro artístico <<Muthico Alayak>>”. El escenario, como en ocasiones anteriores, es el Teatro Gayarre. Esta última noticia, es retomada en la siguiente tirada, dando cuenta en ella del éxito de la función y detallando el programa puesto en escena.

Una breve nota del domingo veintiocho de junio comunica a los lectores que “la Asociación Católica de Padres de Familia, que tanto se preocupa del Magisterio y que tantas pruebas de cariño le tiene dadas, ha obsequiado a cada uno de los cursillistas con un ejemplar de <<Defensa de la Hispanidad>> de D. Ramiro de Maetzu”, y anuncia que el próximo martes en el escenario del Gayarre

se celebrará otro concierto del Orfeón en honor de los cursillistas. En el intermedio del acto pronunciará una charla el crítico musical Eusebio García Mina.

La prensa del martes 28 de junio da cuenta de tres actividades. La primera de ellas es la excursión a “la Colonia de niños que la Caja de Ahorros de Navarra tiene en Fuenterrabía”, que se llevó a cabo el domingo veintiséis. En esta ocasión, el periodista habla de doce autobuses en los que viajaron “cuatrocientos maestros y los organizadores e invitados”, es decir, un autobús menos de los que viajaron a Zudaire y Estella, lo que indica que, o los autobuses eran más grandes o los maestros habían adelgazado ostensiblemente a causa de la rígida disciplina del curso. La crónica insiste en que la organización de estas excursiones corre a cargo de la Junta de Educación, y en palabras del periodista fue un “[...] Viaje feliz, optimismo propio de la alegría de los simpáticos cursillistas que estos días están realmente poniendo en práctica que la vida es milicia... patriótica y cultural”. En el trayecto hacia la Colonia visitaron también la Piscifactoría de Mugaire y atravesaron Irún, “confirmando ante los ojos de muchos, sobre todo de tierras lejanas, los horrores de la barbarie roja”, [...] magnífica visión esta para los cursillistas, que son los que a la nueva generación enseñan y pueden decir con verdad, qué ha hecho esa maldita horda en nuestra querida España”. Llegados a la Colonia, uno de los sacerdotes-maestro-alumno ofició la misa, “y después de la Misa se cantó un responso por el alma de nuestro glorioso General Mola (q. e. p. d.)”, visitando por la tarde, el Museo de San Telmo en San Sebastián.

La siguiente actividad, recogida el día veintiocho, es la visita realizada al finalizar las sesiones teóricas del día veintisiete a la Diputación,

“Terminada la última conferencia de la tarde, el Inspector-Jefe de Primera Enseñanza, don Mariano Lampreave, acompañado de dos cursillistas por cada compañía, visitaron en la Diputación al Vicepresidente y Secretario, ante quienes demostraron su agradecimiento por las muchas atenciones recibidas durante su estancia en estos Cursillos”.

Por último, se detalla el programa del concierto de la tarde del veintiocho en el Teatro Gayarre a cargo del Orfeón, e igualmente el tema que tenía previsto desarrollar en el intermedio del mismo, el crítico musical Eusebio García-Mina: “Algunos conceptos del orden en la vida y en el arte”. Como en otras ocasiones, la prensa del día veintinueve se hace eco del éxito del concierto y la charla del día anterior.

Como queda de manifiesto en este fugaz repaso a las crónicas periodísticas dedicadas a estas actividades, la Junta Superior de Educación de Navarra ofreció a los cursillistas la parte lúdica del programa y asumió, en su totalidad, la parte económica del desarrollo de las mismas; sin embargo, se marginó desde el primer momento, tanto por militares como por civiles, su intervención en cualquier tipo de actuaciones relacionadas con la organización o el contenido de las enseñanzas impartidas en el curso.

El Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria representa el fin de una etapa que podríamos denominar heterogénea o inconexa, dentro del campo de la formación del magisterio en la España nacionalista.

Disuelta la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica de Estado, que delegó en las asociaciones de maestros católicos la convocatoria de cursillos, limitándose, en la mayoría de los casos, a dar su autorización para que se celebraran y a la participación de alguno de sus miembros en el desarrollo de

los mismos, el recién creado Ministerio de Educación Nacional dirigirá sus primeros esfuerzos hacia la unificación de las iniciativas surgidas en este sentido, medida que a pesar de no suponer su desaparición, propició la integración de todas ellas dentro de la línea oficial marcada por las autoridades educativas del Nuevo Estado.

Otra cuestión importante, directamente relacionada con la anterior, es que se trata de una convocatoria abierta a toda la franja territorial bajo su dominio, denominada por los militares sublevados como zona "liberada", lo que supone que los maestros presentes en Pamplona constituyen la vanguardia que tomará posesión de sus destinos durante el curso escolar 1.938/39, comenzando a impartir en las escuelas las "orientaciones" recibidas.

A nivel anímico, personal, no es difícil imaginar la situación de estos trescientos cincuenta y siete maestros, la mayoría casados, con hijos, dejando a su familia en la retaguardia y teniendo que aportar ciento cincuenta pesetas de las de mil novecientos treinta y ocho de su sueldo, en un intento desesperado de poder seguir ejerciendo su profesión. Aunque un sector de los mismos fuera afecto a las ideas de los sublevados, es indudable que muchos, en su fuero interno, no lo eran, y además todos habían ejercido el magisterio con una orientación radicalmente opuesta de la que tendrían que hacerlo a partir de ahora por lo que no es excesivo afirmar que Pamplona representará un antes y un después en sus vidas personales y profesionales.

Nos encontramos pues ante una prueba más de que el currículo, lejos de poseer una naturaleza propia, es el resultado del devenir histórico en que se encuentra inmerso, es decir, que a pesar de que la polémica acerca del "qué", "cómo" y "cuándo" enseñar ha estado presente de forma secular desde los albores de la Historia de la Educación, no ha sido ésta la cuestión que ha dotado al mismo de una naturaleza uniforme, consensuada y estable a lo largo de los tiempos. Es precisamente la respuesta a éstas cuestiones, dada en cada momento de la Historia por los arquetipos sociales que los sucesivos gobiernos en el poder querían establecer para su ciudadanía, lo que va a caracterizar la esencia última del currículo y precisamente ahí es donde reside su fragilidad.

Cambios de gobierno, significan cambios de currículo. Nuevos modelos de Estado implican reformas educativas e incluso, en algunos casos, cambios tan drásticos como la aniquilación de un sistema educativo en pleno funcionamiento y la puesta en marcha de otro radicalmente distinto, con el objetivo de educar a las nuevas generaciones en los valores y conocimientos que se consideran más apropiados para construir un modelo social propugnado desde las esferas del poder. De ahí la afirmación planteada al principio de esta comunicación, referente a que "el establecimiento de un programa responde siempre a un plan de acción diseñado con la finalidad de alcanzar un conjunto de objetivos planteados a priori".

El contexto histórico en el que se encuentra sumergido el curso es enormemente complejo. Por un lado, la guerra civil, que supuso el enfrentamiento entre dos Españas representativas de modelos sociales y, por tanto, educativos, antagónicos; y por otro, el contexto europeo, con el fascismo en plena efervescencia triunfal y arrolladora.

Con la victoria inclinándose cada vez más hacia la facción nacionalista y el establecimiento oficial de un gobierno representativo del aparato del Estado, había llegado el momento de unificar criterios educativos que propiciasen la formación de generaciones, no sólo depositarias, sino también propugnadoras,



del modelo social por el que se batallaba en el frente. De ahí que la inquietud por la formación de un maestro que asumiera esta misión presente una raíz u origen castrense.

Lo que se pretende es una militarización del magisterio con vistas a la transmisión ideológica, indicador de que existe, desde un principio, acuerdo en “el cómo” y “el cuándo”, radicando el tema candente precisamente en “el qué” enseñar o transmitir.

El análisis del currículo desarrollado a lo largo de los treinta días vividos en Pamplona pone de manifiesto que lo que en principio era un proyecto “fascitizado” deviene en otro de corte netamente fascista, en el cual, la Iglesia católica, marginada desde un principio en temas organizativos, desarrolla una estrategia de “abrazo curricular” con los militares, que será la que a la larga resulte victoriosa en la batalla por el control del sistema educativo.

¿Quién diseña entonces el contenido del currículo del curso? La respuesta a este interrogante nos la ofrece el análisis de las sesiones teóricas impartidas, en el que predominan las relativas al ámbito de la educación física junto con las de sustrato ideológico falangista. Esta definición trae implícito un problema político, representado por la lucha interna entre las diversas familias coadyuvantes al alzamiento que comienzan a reclamar sus particulares parcelas de poder en el aparato del Nuevo Estado.

La educación física, ámbito curricular sobre el que los militares pilotaban la totalidad de su proyecto, constituirá más una herramienta metodológica destinada a imprimir disciplina a los cursillistas y a propiciar el temple de su espíritu, mientras que la ideología, el contenido, “el qué” enseñar, va a representar la materialización de un conflicto de intereses y diferentes conceptos sobre la educación, reflejo, en definitiva, del conglomerado de ideologías que, a pesar de sumarse al alzamiento, perseguían modelos sociales de diferente matiz.

El mismo día, veintinueve de junio de mil novecientos treinta y ocho, en que el ministro presidía la exhibición gimnástica y rítmica del campo de San Juan y cerraba oficialmente el curso en el Teatro Gayarre con su programático discurso “La Escuela y el Estado Nuevo”, se reunía con el cardenal Gomá y dejaba en suspenso la disolución de las Federaciones de Estudiantes Católicos y su absorción por el Sindicato de Estudiantes Universitarios, comprometiéndose a no realizar ninguna gestión relativa a este asunto sin ponerse previamente de acuerdo con la jerarquía eclesiástica.<sup>15</sup>

Este asunto, sumado a la ausencia del cardenal de todos los actos públicos que rodearon el curso, es un indicador más de que las relaciones internas entre las facciones sumadas a la sublevación militar no eran precisamente fluidas.

En definitiva, el Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria constituye un campo de batalla en el que dos de las líneas ideológicas que apoyaron el alzamiento militar, fascista falangista y tradicional católica, van a enfrentarse con el fin de imponer un sistema de valores representativo del modelo social que pretendían perpetuar a través de los maestros y su tarea educativa con las generaciones de jóvenes de la nueva España, batalla que, en un principio, parece decantarse a favor de la Falange, pero que irá cambiando de signo gradualmente con el paso de los meses y el devenir de los acontecimientos históricos que condicionaron la política de las autoridades estatales, que en última instancia son los que tienen capacidad decisoria sobre la definición de la naturaleza del currículo a impartir.

No se pretendió en ningún momento formar profesionalmente a los maestros asistentes al curso. El objetivo fue reorientar, cambiar el rumbo, redefinir un modelo docente acorde con los principios que se pretendía transmitir a las nuevas generaciones. De ahí que la disciplina, el internado, la austeridad y el rigor castrense fueran la herramienta metodológica por excelencia elegida para el desarrollo de las actividades planificadas.

La pincelada populista, que sirve de colofón periodístico al curso, corre a cargo del *Diario de Navarra*. En una crónica del día veintinueve publica un romance dedicado a los cursillistas que recoge en sus versos el pálpito ideológico que se pretendió inculcar a los maestros y el sentir con que la gran mayoría de la población de Pamplona vivió la celebración un evento de estas características.<sup>16</sup>

### Bibliografía

- Berruezo Albéniz, Reyes (1991): *Política educativa en Navarra (1931-1939)*, Pamplona, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.
- Escolano Benito, Agustín (dir.) (1998): *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Franco, Francisco (1939): "Palabras del Caudillo Franco a los Maestros españoles", en *El Magisterio Español* (1939), nº extraordinario de 27 de febrero.
- Franco, Francisco (1943): "Palabras pronunciadas con motivo de la clausura de la Asamblea de maestros", en *Palabras del Caudillo, 19 de abril 1937 - 7 diciembre de 1942*, Madrid, Editora Nacional.
- Franco Salgado-Araujo, Francisco (Tte. Gral.) (1977): *Mi vida junto a Franco*, Barcelona, Planeta.
- León Esteban, D. (1980): "Evolución de los objetivos de formación de profesores. Concreción de un caso: objetivos de formación magisterial durante el período bélico (1936-1939)", en VII Congreso Nacional de Pedagogía: *La investigación pedagógica y la formación de los profesores*, Madrid, S. E. P. Instituto San José de Calasanz, pp. 75-97, Vol. I.
- Martínez Vallejo, J. (1939): "Forjadores de la grandeza de España", en *El Magisterio Español*, 6649, 2 de agosto.
- Ministerio de Educación Nacional (1938): *Curso de Orientaciones Nacionales de la Educación Primaria. Celebrado en Pamplona del 1 al 30 de junio de 1938, Segundo Año Triunfal*, Hijos de Santiago Rodríguez, (2 vols.).
- Pemán, José María (1953): "Confesión general", en *Obras completas*, Madrid, Escalicer, p. 1732 y ss.
- Puelles Benítez, Manuel de (1998): "La política del libro escolar. Del franquismo a la restauración democrática", en Escolano Benito, Agustín (dir.) *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Puelles Benítez, Manuel de (1999): *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos.
- Rodríguez Aisa, M<sup>a</sup> Luisa (1981): *El cardenal Gomá y la guerra de España. Aspectos de la gestión pública del Primado, 1936-1939*, Madrid, CSIC (Instituto Enrique Flórez).

## Notas

<sup>1</sup> La naturaleza de esta comunicación obligaría a una reiteración excesiva de las normas ortográficas acordadas para una utilización no sexista de la lengua. Por este motivo, se opta por el plural, bien entendido que, salvo precisión en contra, cuando utilizamos el mismo nos estamos refiriendo a ambos sexos.

<sup>2</sup> Puelles Benítez, M. de (1998), p. 50.

<sup>3</sup> Ministerio de Educación Nacional (1938), vol. I, p. 23.

<sup>4</sup> Una visión bastante amplia sobre este tema nos la proporciona León Esteban, D. (1980).

<sup>5</sup> La F. C. M. se fundó en 1912 con la bendición del cardenal Aguirre y la finalidad de enfrentarse a la política escolar de los gobiernos liberales. El origen de la misma está en una asociación madrileña de maestros denominada "La Enseñanza Católica", y entre sus objetivos destacan la unión de los maestros oficiales y privados para defender la religión, así como la promoción de los intereses profesionales de sus asociados. Compartía domicilio social con la F. A. E. (Claudio Coello, 32) y estaba estrechamente vinculada a ella.

<sup>6</sup> La F. A. E. inicia su andadura en 1929 con el objetivo de aglutinar en forma de asociación al conjunto de los colegios católicos. Se constituye oficialmente en 1930 bajo la tutela del cardenal Segura y estuvo siempre dirigida por personas pertenecientes a órdenes religiosas, como el P. Poveda, P. Domingo Lázaro, P. E. Herrera Oria, etc. Su órgano difusor fue la revista "Atenas" y entre sus principales actividades destacan la publicación de libros, celebración de conferencias y convocatorias de cursos, jornadas y semanas pedagógicas. En 1931 crea bajo su órbita el Instituto Pedagógico, que persigue la formación de maestros, inspectores y religiosos de la enseñanza mediante un ciclo de tres años de estudios. Acabada la guerra, continúa sus actividades con la denominación de Escuela Superior de Educación. En 1958 es absorbida por la F. E. R. E. (Federación Española de Religiosos de la Enseñanza).

<sup>7</sup> La intervención de Franco en esta jornada está recogida en: Franco, F. (1943), pp. 299-300; (1939), p.1 y Martínez Vallejo, J. (1939), p. 196.

<sup>8</sup> Discurso pronunciado por el Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, José M<sup>a</sup> Pemán, en la Clausura del Cursillo de Formación Profesional del Magisterio organizado por la Asociación de Maestros Católicos de Salamanca, *El Adelanto* (1937), Salamanca, 7 de mayo. El texto del discurso está recogido también en Pemán, J. M<sup>a</sup> (1953).

<sup>9</sup> Boletín Oficial n<sup>o</sup> 503 de 8 de marzo, pp. 6154-6156.

<sup>10</sup> Boletín Oficial n<sup>o</sup> 574 de 18 de mayo, pp. 7386-7387.

<sup>11</sup> Berruezo Albéniz, R. (1991), p.181. La lectura de esta obra es imprescindible para comprender la génesis, desarrollo, objetivos y actuaciones de la Junta Superior de Educación de Navarra y los planteamientos de la Diputación Foral en materia educativa.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 182-183.

<sup>13</sup> Todas las noticias de prensa a las que hacemos referencia proceden del *Diario de Navarra*.

<sup>14</sup> Presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia, miembro de la Junta Superior de Educación, presidente diocesano de Acción Católica y alcalde de Pamplona entre 1946 y 1948.

<sup>15</sup> Este proceso se consuma finalmente por orden del Consejo de Ministros del veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo Ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín, sin contar para nada con la opinión de las autoridades eclesásticas que, según el cardenal Gomá, tuvieron noticia de la misma por la prensa.

Fuente: Franco Salgado-Araujo, F. (1977), pp. 382-384.

<sup>16</sup> ROMANCE DEL DÍA/ A los Maestros de España / En el día de la Clausura de los Cursillos Nacionales

No podía estar ausente/pese a sus modestas galas,/la humilde musa del pueblo,/con la popular prestancia/de sus romances sencillos/o de sus trovas del alma./Y aunque su lira armoniosa/pulsen mis manos profanas/trozos de mi corazón/que arde en patrióticas llamas,/prenderé sobre las cuerdas/de su extenso pentagrama/para brindaros mi can-

to,/dignos maestros de España./Y es que Pamplona ha tenido/el alto honor y la gracia/de cobijar en su seno/a esta pléyade lozana/de muy cultos profesores/orgullo de nuestra Raza,/que amantes de sus grandezas,/en la zona liberada,/y en superación constante/de sus estudios, se afanan/por aumentar esas glorias/de su Dios y de su Patria/como valientes soldados/de nuestra Santa Cruzada,/que luchando en las escuelas/-trincheras de sus hazañas-/contra todos los errores/cultivan la inteligencia/de los niños que mañana/serán nuevos defensores/de su tierra idolatrada,/de su gran tierra española,/de sus tradiciones santas,/de la vida de sus pueblos,/de su Religión cristiana,/haciéndoles hombres libres,/con libertad soberana,/que no permite más yugos/que los de la Cruz sagrada,/ni más leyes que las leyes/de su gran nación hispana./...../Pamplona hubiera querido/que durante vuestra estancia,/himnos de triunfo completo/por sus calles resonaran/en victoria decisiva/de nuestras gloriosas armas,/para poder ofrecer/la alegría alborozada/de un pueblo como el navarro,/que si es tranquilo en la calma/y es león para la guerra,/es también cual catarata/que se desborda en los días/de sus fiestas afamadas.../Y si el luto no pusiera/tanta tristeza en sus casas/porque sus hijos se fueron/todos a la gran Cruzada/salvadora de los santos/ideales de la Raza,/os brindaría cantares/al compás de sus guitarras.../el fuego de las hogueras/de San Juan... las alboradas/de amaneceres poéticos/con risas de mozas guapas,/con flores de la Ribera/y brisas de su Montaña.../Bullicio de "Sanfermines"/pregonados por la fama,/con los clásicos "Encierros"/de los toros en la plaza,/que van sembrando a su paso/emocionantes alarmas/y que del buen "pamplonica"/prueban la enorme templanza.../Nada de esto os ofrecemos:/pero es que toda Navarra/es una madre que tiene/sobre el pecho siete espadas/de dolor.../Y aunque ella sufre/es la madre resignada/que sabe de sacrificios,/sabe de penas amargas/y sabe de reacciones/valerosas y bizarras,/para alzarse ante el cadáver/del hijo de sus entrañas/y gritar con recio acento:/¡Viva Cristo Rey y España!.../Mas os hemos ofrecido/armonías delicadas/del Orfeón laureado,/del Muthiko y de las Bandas./¡ Arte Musical divino!/del que la verdad proclama/que es esta tierra su cuna,/más ilustre y encumbrada,/cuna que meció amorosa/genios de gloria tan alta/cual Gayarre y Sarasate,/dos artistas que se hermanan:/¡violín de cuerdas de oro!.../Mas si poco es todo esto,/suplan ausencias más gratas/estos cariños profundos/que por vosotros exhalan/los corazones navarros,/atraídos con constancia/por la inmensa simpatía/que derramáis por las plazas/de Pamplona, en los desfiles/de militar arrogancia.../¡Soldados de la Cultura!./llevando libros por armas/y la luz de su talento/como estrella de su marcha/por los áridos caminos/de educación de la infancia.../Recibid, sí, los afectos/más hondos de nuestras almas,/porque para los navarros/que sienten la idea patria/con el entusiasmo ardiente/de que dan pruebas tan claras,/todos son hermanos suyos,/y hoy más, que es tan necesaria/la unión de todos los hijos/de la dulce madre España/contra el bárbaro enemigo/que pretende deshonrarla.../Y al volver a vuestros lares,/saturados de enseñanzas/que unos hombres eminentes/os han dado en abundancia,/como fuentes luminosas/de frescas y limpias aguas,/vertedías también vosotros/en los niños que mañana/serán nuevos defensores/de la tierra idolatrada,/a la sombra de la bella/Bandera de oro y de grana,/bajo la Cruz redentora/de la Religión Cristiana/y en medio de las venturas/de una paz bendita y santa/regida por el Caudillo./¡Viva Franco! ¡Arriba España!